

## Normas de admisión a los Exámenes de acceso a las Certificaciones MIFID de EFPA España

---

- Cumplir con uno de los siguientes puntos:

Disponer de:

**1. Titulación:** Educación secundaria post obligatoria (BUP, Bachillerato, FP) con la siguiente **experiencia:**

- Se requiere 1 año de experiencia para poder obtener la certificación EFA, o bien, 6 meses, si el candidato ha realizado un curso de preparación en un centro acreditado

O bien,

**2. Titulación:** Educación Secundaria Obligatoria, con la siguiente experiencia:

- Se requieren 5 años de **experiencia** en el sector financiero.

Una vez, el candidato ha obtenido el APTO, sino dispone de la experiencia necesaria se le conserva el resultado durante 3 años, o hasta que demuestre haber obtenido la experiencia requerida y así poder darse de alta en la asociación.

- Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos, no haber sido objeto de expulsión en colegio o asociación profesional y no habersele impuesto sanción firme por infracción grave en la CNMV.
- Realizar la inscripción al examen, a través de la Web <http://www.efpa.es/examenes>, cumplimentando los datos requeridos, adjuntando CV, la última titulación académica obtenida y realizar la transferencia de los derechos de examen correspondientes a la certificación de interés.
- **Una vez abonados los derechos de examen, bajo ningún concepto se reembolsará el importe.**